Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2087/2013
30 SEP 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA LOS FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota SITRAER Nº 005/2013 de fecha 29 de abril de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 16252, en la cual el Econ. JOSE MARIA CAÑISA NUÑEZ, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Auténticos y Éticos del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la adquisición de uniformes para los funcionarios del área administrativa y del área de servicios generales y mantenimiento del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DGAyF Nº 1091/2013 de fecha 03 de mayo de 2013, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Directora Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita a la Arq. ENA BELEN NARVAEZ, Directora de Mantenimiento y a la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN, Directora de Servicios Generales, que remitan el listado de personas y las especificaciones técnicas para la adquisición de uniformes para los funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando Nº 01/2013 de fecha 28 de mayo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas numero 1682, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento y la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN A, Directora de Servicios Generales, remiten el listado de funcionarios y las especificaciones según lo solicitado en el Memorado DGAyF Nº 1091/2013;

El Memorandum DGAyF Nº 1551/2013 de fecha 26 de junio de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 16252, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector que corresponde se dé curso favorable a la propuesta elevada por el Econ. JOSE MARIA CANISA NUÑEZ, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Auténticos y Éticos del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, razón por la cual solicita la autorización para iniciar el llamado a Contratación Directa;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 1173/2013 de fecha 19 de agosto de 2013 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada número 328918;

Las invitaciones realizadas a las empresas GUAINDUPAR S.R.L., PRENDAS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, ZG COMERCIAL, MANO S.R.L., PRICAL S.R.L., T-SHIRTS & CIA E INDALCO S.R.L.;

Las ofertas presentadas por las empresas CASA LOBO S.A.C.I., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez y MANO S.R.L.;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa ID Nº 255858 para la adquisición de uniforme para los funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 06 de septiembre de 2013;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2087/2013

30 SET 2013

El Informe de la Comisión Técnica Nº 57/2013, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de uniforme para funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta la aplicación del Articulo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Púbicas, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con al mínimo de tres ofertas exigida;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atraves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA LOS FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de las empresas: MANO S.R.L. por la suma de ₲ 18.655.000 (Guaraníes diez y ocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido; CASA LOBO S.A.C.I. por la suma de ₲ 23.489.500 (Guaraníes veinte y tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos) IVA incluido, y GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez por la suma de ₲ 27.966.400 (Guaraníes veinte y siete millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos) IVA incluido.
La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 70.110.900 (Guaraníes setenta millones ciento diez mil novecientos) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF